

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**LABORAL KUTXA BOLSA GARANTIZADO XXII, FI** (Código ISIN: ES0142526005)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4955

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es CAJA LABORAL GESTION, S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: CAJA LABORAL POPULAR)

**Advertencias efectuadas por la CNMV:** A pesar de la existencia de una garantía existen cláusulas que condicionan su efectividad, que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto. A PESAR DE LA EXISTENCIA DE UNA GARANTÍA, EXISTEN CLÁUSULAS QUE CONDICIONAN SU EFECTIVIDAD QUE PUEDEN CONSULTARSE EN EL APARTADO "GARANTÍA DE RENTABILIDAD DEL FOLLETO".

### Objetivo y Política de Inversión

**Entidad Garante:** CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO.

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

**El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento. A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.**

**Objetivo de gestión:** Garantizar a vencimiento el valor liquidativo inicial, incrementado, en su caso, por una posible rentabilidad adicional ligada a la evolución de las acciones Inditex, Iberdrola y AXA.

**Política de inversión:**

Caja Laboral garantiza al fondo a 31/5/21 el 100% del valor liquidativo a 20/5/16(VLI) más, un rendimiento variable ligado a Inditex, Iberdrola y AXA. Será:

-1% del VLI(TAE MIN. 0,20%) si RF de cualquiera de las 3 acciones <90% de RI

-2,50% del VLI (TAE 0,49%) si RF de las 3 acciones >=90% y cualquiera de ellas <100%

-5% del VLI (TAE MAX. 0,97%) si RF de las 3 acciones >=100% de la RI

TAE depende de cuando se suscribe

Referencia inicial(RI), máximo precios de cierre acciones desde el 20/5/16 al 20/6/16 ambos inclusive.

Referencia final(RF), precio de cierre acciones el 24/5/21.

Al ser acciones de sectores diferentes, podrán tener evolución diferente.

Desde 20/5/16 invierte un 98,36% en deuda emitida/avalada por Estados zona euro/CCAA y vencimiento próximo a 31/5/21 y liquidez, rating mínimo igual al Reino de España y de ser necesario, se podrá invertir hasta un 30% en renta fija privada(sin titulizaciones), de la zona euro, con al menos media calidad (mínimo BBB-). Ratings a fecha de compra.

La rentabilidad bruta estimada de la cartera anterior, será al vencimiento de la estrategia, 3,51%. Esto permitiría, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad garantizado(100% del VLI) y satisfacer las comisiones de gestión, depósito y gastos previstos del fondo, que se estiman en un 1,87% para todo el período de referencia.

Además, se invertirá al inicio un 1,64% del patrimonio en una OTC para conseguir la parte variable del objetivo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE y una Comunidad Autónoma. En relación con estas inversiones, el fondo no cumple los requisitos generales de diversificación.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

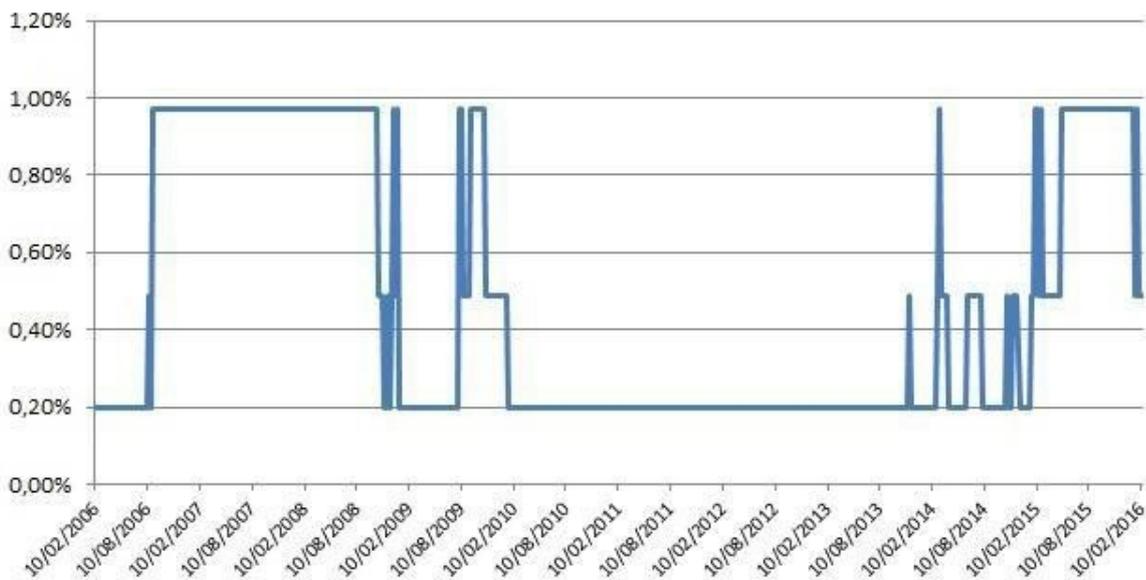
**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero antes del vencimiento de la garantía.

**Ejemplos ilustrativos:**

FONDO CON RENTABILIDAD GARANTIZADA					
Acciones de referencia: Inditex, Iberdrola y AXA					
ESCENARIO DESFAVORABLE		ESCENARIO MODERADO		ESCENARIO FAVORABLE	
Alguna de las tres acciones se encuentra a vencimiento por debajo del 90% de su referencia inicial		Alguna de las tres acciones se encuentra a vencimiento por debajo del 90% de su referencia inicial		Las tres acciones se encuentran a vencimiento por encima de su referencia inicial	
Valor liquidativo inicial	100	Valor liquidativo inicial	100	Valor liquidativo inicial	100
Valor final garantizado	101	Valor final garantizado	101	Valor final garantizado	105
Rentabilidad=1,00% (TAE 0,20%) El porcentaje de la acción con peor comportamiento termina por debajo del 90% de su valor inicial.		Rentabilidad=1,00% (TAE 0,20%) El porcentaje de la acción con peor comportamiento termina por debajo del 90% de su valor inicial.		Rentabilidad=5,00% (TAE 0,97%) La acción con peor comportamiento termina por encima de su valor inicial.	
TAE	0,20%	TAE	0,20%	TAE	0,97%
La probabilidad de obtener una TAE igual al 0,20% es de un 86%				Se estima en un 90% la probabilidad de que la rentabilidad sea inferior a la indicada en este escenario	
La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En dichas simulaciones no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos el partícipe incurrirá en pérdidas adicionales.					

Gráfico: Evolución histórica de la TAE. Se advierte que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras



El gráfico refleja el resultado en términos de TAE que a vencimiento hubiera obtenido el inversor si el lanzamiento se hubiera producido semanalmente durante los últimos 10 años.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen porque tener la misma probabilidad de ocurrencia.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento  
← Menor riesgo

Potencialmente mayor rendimiento →  
Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Se trata de un fondo en el que existe una garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivos y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso .

## Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	2,5%
Comisiones de reembolso	2,5%
Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,39%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

## Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO. (**Grupo:** CAJA LABORAL POPULAR)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en la Bolsa de Bilbao.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

El fondo no cumple la Directiva 2009/65/CE. Si reembolsa antes del 31/05/21 no se beneficiará del objetivo de rentabilidad garantizado y podrá experimentar pérdidas significativas. Hasta 20/5/21 y desde 31/05/21 se invierte en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo.

Este fondo está autorizado en España el 26/02/2016 y está supervisado por la CNMV.